MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

Pirayú, 20 de Agosto del 2020

ADENDA Nº 01/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LAS SIGUIENTES CALLES: CALLE TEODOSIA RAMÍREZ E/ SAN JOSÉ Y 15 DE OCTUBRE Bº 3, CALLE MONSEÑOR DÍAZ E/ CARLOS MORPHIS Y MARCIANO MARTÍNEZ Bº 3, FRACCIÓN ALTOS PIRAYÚ Bº 3, CALLE 3RA. PROYECTADA Bº 1 Y CALLE CLUB TTE. RAMÓN GÓMEZ Bº 4, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 374.765

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

1- CONDICIONES CONTRACTUALES

9. Tasa de Interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso: Se aplicara lo establecido en la ley 1533/2000 donde establece que: Si la administración incurriere en mora, la misma no perjudicara al contratista y este tendrá derecho a percibir intereses moratorios equivalentes al promedio de las tasas máximas activas nominales, anuales, percibidas en los bancos por los préstamos de consumo de moneda nacional al plazo de ciento ochenta días, Determinado por el Banco Central del Paraguay para el mes anterior de la constitución de la obligación y publicado en diarios de difusión nacional

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Se modifica las fecha de, consultas, presentación y apertura de ofertas

Fecha tope de consulta: 22 de agosto de 2020
Hora: 08:00

Fecha de Entrega de Ofertas: 25 de agosto de 2020
Hora: 08:00

Fecha de Apertura de Ofertas: 25 de agosto de 2020
Hora: 08:15

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Blanca Rosa Villalba
Encargada de U.O.C.